

MOCIÓN AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

RELATIVA A LA CREACIÓN DE ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES

D. José Antonio Alcocer Jiménez, concejal y portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, cuyos datos son conocidos, al amparo de lo previsto en el art. 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta la siguiente MOCION al Pleno en base a la subsiguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por estaciones y apeaderos de autobuses se entiende aquellos centros en los que se concentran las salidas y llegadas de los autobuses de servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera. Habitualmente se suele hacer referencia a este conjunto de centros con la denominación de estaciones de autobuses. Sin embargo, las estaciones de autobuses, con arreglo a la normativa vigente, son los centros que, reuniendo determinadas características, disponen de la correspondiente autorización administrativa y reglamento de explotación. Los apeaderos son también centros con función semejante pero de concepción y gestión más flexible. Finalmente, existen instalaciones con algunos de los elementos de estos centros, no alcanzando el nivel de los mismos.¹ Dos Hermanas, ciudad con más de 140.000 habitantes y siendo ya la novena por número de habitantes de Andalucía, no tiene una estación de autobuses como debería tener.

Las estaciones de Autobuses como tal, tienen su misión siendo muchísimo más completa que un simple apeadero de autobuses. Estas permiten al viajero centralizar todas sus salidas y entradas a sus viajes, contando también con todos los servicios y comodidades dignos de la ciudad que la acoge. Unas simples marquesinas no bastan para cumplir este objetivo de comodidad.

Si consideramos el caso específico de Dos Hermanas, que es el que incumbe, hemos de decir que una imagen vale más que mil palabras. Sólo con observar la plaza del Arenal utilizada como punto central de este tipo de servicios y a cualquier hora del día se puede comprobar el caos que se produce en ese punto.

Varios autobuses de línea local estacionados esperando su hora de salida, unos entrado y otros saliendo, además en ese punto coinciden con los que prestan servicios a la capital. Una gran cantidad de coches aparcados en doble fila dejando o recogiendo a viajeros de la estación de trenes que llegan a Dos Hermanas, vehículos estacionados para la recogida de los menores que acuden al centro escolar, el paso de cebrá que allí existe sin ciclo semafórico activo que lo regule de forma idónea, con personas pasando y saliendo de detrás de los autobuses allí aparcados y un largo etcétera de asuntos de movilidad que requieren la atención prioritaria del gobierno local.

¹ Estaciones y apeaderos de autobuses en Andalucía, Sevilla 2011. Junta de Andalucía. Consejería de Obras públicas y Transportes.

Código Seguro De Verificación	BZ8SP6F1eAwHT/YKox2rRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	23/04/2024 11:30:00
	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	23/04/2024 11:28:40
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BZ8SP6F1eAwHT/YKox2rRA==		



Todo ello lo transforma en un lugar complicado y arriesgado de transitar y por ende, es de considerar que Dos Hermanas merece una gestión mucho más eficaz y eficiente que la actual.

Otro ejemplo de descoordinación de este servicio de autobuses a su paso por la ciudad es que, para coger un autobús hacia la parte de Cádiz con la empresa Interbus, te tienes que desplazar hasta la Av. Los Pirralos o las Llegadas hasta la ciudad de vecinos de los pueblos cercanos por motivos médicos y que no tienen centralizados en un punto en concreto.

Además si quieres ir a ciudades cercanas como Málaga, Córdoba o Huelva, te tienes que desplazar hasta la capital sevillana, porque desde aquí es imposible salir.

Tener una estación de autobuses, potenciaría el flujo de tráfico y la llegada a la localidad de personas que quisieran conocer nuestro pueblo y posibles inversores y así tener un punto más a favor para el enriquecimiento de Dos Hermanas, por lo cual, se podría convertir en una auténtica puerta de entrada hacia la ciudad, con el consiguiente incremento potencial turístico y gasto en comercios locales u hostelería.

Ciudades con un número menor de habitantes y menos importantes que Dos Hermanas, sin menospreciar a otras localidades lógicamente, tienen sus Estaciones de Autobuses. Centralizar todos estos movimientos en un punto específico, reducirían al resto, motivos como ruidos, emisiones, invasión de espacios públicos, conflictos con el tráfico, etc. Los centros de transportes creemos que son una imagen de calidad de este tipo de servicios, potenciando además el transporte público, cooperando y complementando el transporte privado.

Son muchos los beneficios los que nos traería, tener nuestra estación de Autobuses. Sin lugar a dudas, la creación y potenciación de una verdadera estación de autobuses, convertiría a Dos Hermanas en un paso obligatorio hacia la capital sevillana y un punto de apoyo importante a la terminación del palacio de exposiciones que vendría a colmatar la red pública de transporte urbano y extraurbano a la espera de la llegada de la red de metro al centro de la ciudad. Por ello, el Ayuntamiento debe liderar la implantación de infraestructuras para el transporte colectivo de viajeros en aras de satisfacer todo tipo de demandas vecinales, más allá de las competencias propias atribuidas por la legislación vigente.

Por todo lo expuesto anteriormente presentamos para su debate y posterior aprobación si procede los siguientes:

ACUERDOS A ADOPTAR

PRIMERO.- Que por parte del Pleno, se encomiende a la Junta de Gobierno Local, para que efectúe estudio técnico por equipo multidisciplinar coordinado por ingeniero de caminos, canales y puertos al objeto de reordenar la movilidad urbana afectada por el tráfico viario de la Plaza del Arenal.

SEGUNDO.- Que por parte del Pleno, se inste a la Junta de Andalucía para que proceda al estudio para la ubicación en Dos Hermanas, de una nueva y completa estación central de autobuses para que dote a la ciudad de la necesaria infraestructura, poniendo los terrenos necesarios, a disposición de la Administración Autonómica.

TERCERO.- Que una vez licitada la construcción de la nueva estación central, se reubique el servicio de transporte urbano de viajeros a esa instalación.

¹ Estaciones y apeaderos de autobuses en Andalucía, Sevilla 2011. Junta de Andalucía. Consejería de Obras públicas y Transportes.

Código Seguro De Verificación	BZ8SP6F1eAwHT/YKox2rRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	23/04/2024 11:30:00
	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	23/04/2024 11:28:40
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BZ8SP6F1eAwHT/YKox2rRA==		



En Dos Hermanas a fecha que obra a pie del documento.

EL CONCEJAL

Vº.B. EL PORTAVOZ

(documento firmado electrónicamente)

¹ Estaciones y apeaderos de autobuses en Andalucía, Sevilla 2011. Junta de Andalucía. Consejería de Obras públicas y Transportes.

Código Seguro De Verificación	BZ8SP6F1eAwHT/YKox2rRA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	23/04/2024 11:30:00	
	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	23/04/2024 11:28:40	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BZ8SP6F1eAwHT/YKox2rRA==			